



## Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

### INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10, numeral 26 del Decreto 57-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social electúa el informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas y facilidades de acceso al archivo del año 2019 que a continuación se detalla:

- **Finalidad y funcionamiento del Archivo:** Para el funcionamiento y finalidad del archivo el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social recibe, tramita, organiza, clasifica, administra, protege y preserva la información que generan los órganos que conforman su estructura Institucional, ello, con la finalidad de guardarla y custodiarla para que esté disponible cuando sea solicitada por alguna persona.
- **En relación a los sistemas de registro:** Cada unidad de enlace del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, emplea un sistema de registro por lo que, se cuenta con archivos numéricos, alfabéticos, cronológicos y digitales, mismos que contienen archivos con información concerniente a sus respectivas actividades, disponibles a requerimientos de las personas interesadas.
- **Categorías de información:** Debido a que la Ley de Acceso a la Información Pública clasifica la información como pública, confidencial y/o reservada, al respecto se indica que el Instituto cumple con tal clasificación, estableciendo únicamente como límite lo establecido en los artículos 21 y 22 numeral 4 del Decreto 57-2018.
- **Considerando la disposición descrita anteriormente se indica que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, clasifica su información en pública y confidencial, como excepción a la publicidad enmarcada en la ley, derivado de la naturaleza de la información que posee en guarda y custodia, basado en los artículos 21 y 22 numeral 4 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece el límite de derecho de acceso a la información estableciendo que por disposición expresa de una ley se considera como confidencial, la información referente a Patronos y Afiliados inscritos a esta institución.**
- **Procedimientos y facilidades de acceso:** Toda persona individual o jurídica que tenga interés en obtener información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, puede realizar su solicitud ante cualquier unidad de enlace de la Institución a nivel nacional, la que es canalizada a través de la Unidad de Información Pública para su atención, resolviendo conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, dicho requerimiento puede ser de forma verbal, escrita o por la vía electrónica al correo: [Inf@breaccesso@igsst.org](mailto:Inf@breaccesso@igsst.org).

Guatemala, octubre de 2019

COORDINACIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA  
IGSS

Angel Mario Santos Monroy  
Coordinador General  
Unidad de Información Pública

La Dirección General y Procuraduría Legal, CONVOCA a los accionistas de la entidad a **SISTEMAS REGISTRARIOS DE GUATEMALA Y SOCIEDAD ANONIMA**, a las 10:00 horas en su sede: 10 Avenida 12-25, zona 21, Miraflores 1, Ciudad. Pueden asistir los titulares de las acciones que aparezcan inscritas en el Registro de Acciones 5 días antes de la fecha de la celebración de la Asamblea. A falta de quienes tal, el día 27 de noviembre de 2019, se celebrará a las 10:00 horas en su sede: 10 Avenida 12-25, zona 21, Miraflores 1, Ciudad.

## Publicación de Referencia



1163702-27-noviembre-2019



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

### INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 18, numeral 16 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social emite el informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas, facilidades de acceso al archivo del año 2019 que a continuación se detalla:

- Finalidad y funcionamiento del Archivo: Para el funcionamiento y finalidad del archivo el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social recibe, transmite, organiza, clasifica, administra, protege y preserva la información que genera los órganos que conforman su estructura institucional, ésta, con la finalidad de guardarla y custodiarla para que esté disponible cuando sea solicitada por alguna persona.
- En relación a sus sistemas de registro: Cada unidad de enlace del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, emite un sistema de registro por lo que, se cuenta con archivos numéricos, alfabéticos, cronológicos y digitales, mismos que contienen actrices que informan cronológicamente a sus respectivas actividades, disponibles a requerimientos de las personas interesadas.
- Categorías de información: Debido a que la Ley de Acceso a la Información Pública clasifica la información como pública, confidencial y/o reservada, al respecto se indica que el Instituto cumple con tal clasificación, estableciendo únicamente como tal la establecida en los artículos 11 y 22 numeral 4 del Decreto 57-2008.
- Considerando la disposición descrita anteriormente se indica que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, clasifica su información en pública y confidencial, como excepción a la publicidad enmarcado en la ley derivado de la naturaleza de la información que posee en guarda y custodia, basados en los artículos 21 y 22 numeral 4 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece el límite de derecho de acceso a la información establecido que por disposición expresa de una ley se considera como confidencial, la información referida a Patrimonios y Afiliados inscritos a este Instituto.

Procedimientos y facilidades de acceso: Todo persona individual o jurídica que tenga interés en obtener información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, puede realizar su solicitud ante cualquier unidad de enlace de la Institución a nivel nacional, ya que en cualquier momento la Unidad de Información Pública para su atención, resolviendo conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, dicho requerimiento puede ser de forma verbal, escrita o por vía electrónica al correo: [info@inbaconexigss.gov.gt](mailto:info@inbaconexigss.gov.gt).



Coordinación General Unidad de Información Pública

[www.igss.gov.gt](http://www.igss.gov.gt)

1163702-27-noviembre

Los datos operativos de la entidad: CUIB Base de Datos (BDD)

INFORMACIÓN

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la entidad, el día 27 de noviembre de 2019, en su sede: 10 Avenida 12-25, zona 21, Miraflores 1, Ciudad. Pueden asistir los titulares de las acciones que aparezcan inscritas en el Registro de Acciones 5 días antes de la fecha en que se haya de celebrar la Asamblea. A falta de quienes tal, el día 27 de noviembre de 2019, se celebrará a las 10:00 horas en su sede: 10 Avenida 12-25, zona 21, Miraflores 1, Ciudad.

## Publicación de Referencia

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 18, numeral 16 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social emite el informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas, facilidades de acceso al archivo del año 2019 que a continuación se detalla:



T.JA TNAM TE TXOLJA, TXE CHMAN, PAXIL (MAM). MUNICIPALIDAD DE COMITANCILLO, SAN MARCOS, GUATEMALA, C.A.

LICITACION PÚBLICA NÚMERO 10-2019.

La Municipalidad del municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos, a través de la Junta Municipal de Licitación, invita a todas las empresas interesadas a participar en el proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ALCALDIA COMUNITARIA DE DOS NIVELES, ALDEA SAN LUIS TUIMUJ, DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.**

## Publicación de Referencia

Las bases de datos operativas de la entidad: CUIB Base de Datos (BDD) portal de Guatecompras, a partir del 25 de noviembre de 2019.

Los interesados deberán presentar sus ofertas electrónicamente a través del portal del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, el día domingo 05 de enero de 2020, a las 10:00 horas a.m. dudas: [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt) NOG. 11579412

Junta Municipal de Licitación, Municipalidad de Comitancillo, San Marcos.

1163802-27-noviembre

### LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA-FEGUA-

INVITA A PRESENTAR OFERTAS EN LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS MODALIDAD ESPECÍFICA ADQUISICIÓN CON PROVEEDOR ÚNICO, IDENTIFICADO COMO FEGUA-MI-01-2019.

PARA OFERTAR **Publicación de Referencia** SERÍAS PARA FUNCIONAMIENTO DE LOCUMOTORAS SERIE 341, PROPIEDAD DE LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA "A" A SOLICITUD DEL CENTRO CULTURAL DE LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA.

Las personas interesadas en la manifestación de interés, pueden obtener las bases de forma gratuita con las características de lo requerido; descargándolas de la dirección electrónica [www.ferrocarriles.gov.gt](http://www.ferrocarriles.gov.gt) consultando el número de Operación de Guatecompras, NOG 11567800.

La recepción de plicas será el día 29 de noviembre de 2019, a las 10:00 Horas, en el Auditorium la Empresa Ferrocarriles de Guatemala ubicado en la 9ª avenida "X" 19-03 de la Ciudad de Guatemala.

Guatemala, noviembre de 2019

1163802-27-noviembre